Sábado 24 de Febrero de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,391

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. San Matías, apóstol—*Anima.*
El tránsito de San Matías, apóstol, en Judea, al cual despues de la ascension de Jesucristo, eligieron en suerte los apóstoles en lugar del traidor Judas, y por la predicacion del Evangelio murió mártir.
54 dias transcurridos, faltando 310 para fin de año.
Luna llena (4.ª dia)
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m.

Efemérides

1827—COMBATE DE QUILMES.
Brown, al frente de la escuadrilla de la República Argentina, que se hallaba en guerra con el Imperio del Brasil, atacó á la escuadra imperial frente á Quilmes, pocas leguas al Sud de Buenos Aires, el 27 de Febrero de 1827, consiguiendo un triunfo completo. Durante el combate voló una goleta brasilera tripulada por ciento veinte hombres de los que solo tres se salvaron.

EL SIGLO

La Ley de Instruccion Pública

Tal vez recordarán algunos de nuestros lectores que la Cámara de Representantes sancionó un proyecto de Ley por el que se altera esencialmente el sistema escolar vigente.—Tal vez habian creido que aquel proyecto quedaria sin curso en los archivos de la Cámara.

No ha sido así.—Aquel proyecto hace su camino. –Ayer hemos leido el informe que acerca de él ha dado la Comision de Legislacion del Senado.

Es nuestro deber defender la obra de José Pedro Varela de los ataques que en dicho informe se le dirigen.—Es nuestro deber luchar por la conservacion del sistema escolar vigente.

Tres miembros firman el informe de la Comision del Senado. — De ellos, solamente uno, el Sr. Bauzá (D. Pedro) lo hace suyo en su totalidad. Los señores Vidal (D. Blas) y Vizca solo están conformes en parte.—La discusion pondrá de manifiesto cuales son los puntos en que estos dos señores no están de acuerdo con la opinion del Sr. Bauzá.

Dice bien el autor del informe. Desde el año 1877, en que se estableció el sistema de Instruccion que está vigente, ha transcurrido bastante tiempo para formar idea de sus resultados.—Es verdad. — Precisamente por eso ese sistema y el nombre de su autor se han hecho verdaderamente populares. ¿Puede ponerse en duda que la experiencia ha sido satisfactoria?—Esta es una cuestion de hecho.—Examínese la situacion intelectual y moral de los niños que en estos seis años han cursado las escuelas públicas, y compáreseles con lo que antes eran los niños al salir de las escuelas. — Si se niega el progreso en la educacion que de esta comparacion resulta, diremos que se niega la evidencia.

Mucho se insiste en el informe, en las grandes erogaciones que impone al Tesoro el sistema escolar vigente—Parécenos que en este punto hay resabios de los tiempos en que todo gasto parecia excesivo para plantear escuelas. —Si tuviéramos á la mano los presupuestos escolares de otras Naciones, se verian las ingentes sumas que en Estados-Unidos, en Francia, en Inglaterra, en Alemania y otros paises se gastan en la Instruccion Pública—Y en verdad, ¿en qué otra cosa mas fecunda y mas reproductiva puede emplearse el dinero de los contribuyentes? ¿Será por ventura en mantener ejércitos numerosos, con muchos generales y muchos coroneles?

Entiéndase que no incurrimos en el despropósito de pretender que aquí se gaste en instruccion pública tanto como se gasta en los paises que hemos nombrado.—Sostenemos, sí, que comparando el presupuesto de Instruccion con el presupuesto total del Estado, está muy lejos de ser excesivo el de esta República. ¿Y cómo ha de serlo, cuando es tan considerable todavia el número de niños que crecen sin recibir instruccion?

Entonces de acuerdo con el informe en que es mas urgente aumentar el número de escuelas rurales: en que el esfuerzo debe dirigirse principalmente á obtener que el mayor número de niños posible obtenga los beneficios de la enseñanza elemental. ¡Lástima grande que no se haya tenido eso presente al sancionar el presupuesto del presente año, por el cual se han suprimido escuelas rurales, dando esta supresion el resultado de que sea mayor el número de los niños privados del beneficio de la primera educacion!

Por el proyecto cuya sancion se aconseja en el informe, se conserva el cargo de Inspector general de Instruccion primaria: pero se suprime la Direccion y se suprimen tambien los Inspectores Departamentales.—Caeria, pues, ese *Estado Mayor*, contra el cual hace tanto tiempo se han desatado las iras del espíritu *anti-vareliano*.—¿Con qué se reemplazarian esas importantes ruedas de la máquina?.

Con un consejo gratuito, compuesto de personajes que no podrian mirar como su principal ocupacion atender á la direccion de la instruccion.—Con Delegados de las Juntas Económico-Administrativas.—Se invoca la consideracion de lo barato de este sistema.—Se hace hinca pié en el artículo constitucional que atribuye á las Juntas la vigilancia sobre la Educacion primaria—¿Pero acaso la Ley actual les impide que ejerzan esa vigilancia?—No por cierto—Libres son las Juntas de inspeccionar las Escuelas públicas de su Departamento, y de señalar los defectos que en ellas observen—Pero la experiencia ha demostrado que esa inspeccion está muy lejos de ser suficiente garantía de la buena organizacion y buena marcha de las Escuelas—Es necesario que haya funcionarios pagados y responsables que se dediquen exclusivamente á cuidar que las Escuelas marchan bien: que las visiten con frecuencia: que señalen los defectos que en ellas observen; que intervengan asíduamente para resolver mil pequeñas dificultades que requieren constante atencion.

¿Qué responsabilidad tienen los miembros de las Juntas Económicas que garanta el buen servicio de las Escuelas? ¿Quien les exige esa responsabilidad?—Dedicarán á esa atencion el tiempo que les queda sobrante despues de atender á otras: rara vez emprenderán viajes molestos, indispensables para visitar las escuelas rurales del Departamento—Y no hablemos de la competencia de los miembros de las Juntas —No les haremos agravio afirmando que serán muy contados los que se hayan dedicado á estudios pedagógicos—Ahora bien—En el actual estado de la ciencia de la educacion, no puede sostenerse que cualquiera, sin una preparacion especial, tenga actitud para ejercer las delicadas funciones de inspeccionar las escuelas con provecho para la instruccion.

No hay que dudarlo.—Si el proyecto cuya sancion se aconseja en el informe de la Comision del Senado pasase á ser ley de la República, esta retroccderia terriblemente. — Las influencias malsanas de que se ha emancipado la educacion no tardarian en abrirse camino por medio del Consejo Central y de las Juntas Económicas en los Departamentos. — El edificio á tanta costa levantado y con tanto trabajo sostenido se derrumbaria sin remedio.

Terminaremos por hoy llamando la atencion sobre la ocasion en que nuevamente se abre la campaña sobre la ley Vareliana. — Es cuando está acordada la creacion de un Ministerio de Instruccion Pública, y cuando aun no se ha nombrado el Ministro que ha de ponerse al frente de este ramo. ¿Qué significa la apertura de la campaña *anti-Vareliana* en estos momentos? ¿Hay acuerdo entre el Ejecutivo y el redactor del informe de la Comision? ¿O es por el contrario que los *anti-varelianos* quieren aprovechar la coyuntura para que uno de los suyos suba al nuevo Ministerio?

Nos inclinamos á creer esto último; y si es así, aun tenemos esperanza de que el proyecto no se convierta en ley.—Aun tenemos esperanza de que naufrague, y de que se salve una vez mas el sistema de Instruccion que es la gloria de Varela y la esperanza de la República.

Revista de los diarios de anoche

La España

Trata de la triste situacion en que se encuentra el Perú por las faltas de sus hijos.

De error en error (dice), de falta en falta, de crímen en crímen, los caudillos y los políticos peruanos que en presencia de los ejércitos enemigos, ante sus principales ciudades convertidas en cuarteles de los chilenos, tienen la torpeza de disputarse con las armas en la mano la túnica rota y ensangrentada de la madre patria; los caudillos y los políticos peruanos, que, sordos á la voz de honor y el patriotismo, solo escuchan el clamor desenfrenado de las pasiones bastardas y las menguadas ambiciones, han hecho rodar á su país hasta el fondo del abismo del descrédito, de la humillacion y de la vergüenza.

Como la última palabra de la ambicion desenfrenada y estúpida, como el último y mas repugnante crímen que puede cometerse contra la patria, como el acto mas significativo de la anarquía y la corrupcion de un pueblo, el telégrafo nos anuncia que ha llegado á tal extremo la ceguera de los caudillos peruanos, que uno de ellos, en odio á los otros, ha tendido su mano para estrechar la mano ensangrentada de los invasores del Perú, de los incendiarios y saqueadores de pueblos y ciudades indefensas, de los degolladores de Miraflores y Chorrillos, y la América y el mundo, presenciarán el espectáculo vergonzoso de la alianza de peruanos y chilenos, peleando bajo una misma bandera, haciendo fuego contra el pabellon peruano, para consumar la obra maldita de la ruina y la deshonra del Perú.

—

Ocupándose del anunciado Banco Nacional dice el colega:

Si el país estuviese en otras condiciones, políticas y económicas, si el poder público fuera la expresion de la voluntad nacional y el país tuviera fé en la recta administracion de la hacienda pública, tal vez no seria tanta la desconfianza hácia toda institucion bancaria en que el Gobierno tenga la mas mínima ingerencia, y tal vez el Banco Nacional podria ser un bien para el país.

Pero en las circunstancias actuales, lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo, todo conato de Banco Nacional, todo ensayo de papel nacionalizado, tendria el mismo trájico fin que tuvo el papel nacionalizado el 75, porque es una ley inevitable y fatal el que siempre las mismas causas producen los mismos efectos.

Y hay aun motivos para suponer que el nuevo papel moneda que pueda emitir el nuevo banco, estaria en peores condiciones para ser aceptado buenamente por el pueblo, que el papel moneda de Varela y Lamas.

Escribe despues varios sueltos de redaccion.

La Tribuna Popular

Dá la voz de alerta contra el misterio con que se quiere rodear la creacion del Banco Nacional.

Dos sucesivas reuniones (dice) de carácter privado han celebrado los miembros del Cuerpo Legislativo á invitacion del Poder Ejecutivo.

La primera revistió un carácter íntimo, pero la de ayer noche revistió uno oficial.

En esa reunion se ha dado cuenta de la negociacion seguida en carácter «reservado» y segun nuestros informes el P. E. ha solicitado de los senadores y diputados «que dentro de las bases convenidas con un sindicato de banqueros europeos y en sesion secreta, ambas Cámaras dén fuerza de ley á lo que hasta hoy es un contrato *ad referendum*.»

No podemos menos que protestar contra semejante pretension. ¿Quién le ha dicho al gobierno que puede comprometer el crédito de la República, sin que el pueblo conozca las causas que lo originen?

El Telégrafo Marítimo

Persona fidedigna le ha suministrado datos que amplian los de *La Colonia Española* sobre la sesion secreta en el salon presidencial para tratarse de varios proyectos financieros.

Segun los datos de nuestro colega marítimo, el Gobierno desarrolló en efecto en dicha reunion sus anunciados proyectos que son tres: puerto de Montevideo, con capital á invertir de cinco millones de pesos y garantía de diez por ciento sobre ese capital; Banco Nacional con dos y medio millones de libras, emision privilegiada y retiro de la facultad de emitir á los demás bancos, con los demás privilegios fiscales incluso el depósito judicial; unificacion de la Deuda, y su servicio hecho por el Banco, á cuyo efecto recibirá directamente los envios de la Oficina de Crédito Público. El Banco será de descuentos, de emision y casi hipotecario. Prestará al Gobierno hasta un millon de pesos con anuencia legislativa y garantía de la Aduana.

Esto se dice. ¿Es cierto todo ello? Por lo menos el Gobierno lo autoriza con sus tapujos y misterios: tapujos y misterios que se dice continuarán por algun tiempo todavia, por haberlo exigido así los banqueros proponentes.

Todo eso le huele algo á aquello de Verragaude, con sus tapujos especiosos.

El Ferro-carril

Discurriendo el colega sobre la política argentina, sostiene que no hay solidaridad entre el Gobierno del general Roca y los hombres del año 1840.

Juzga incierto que aquel gobernante tenga una filiacion rosista y le presenta formándose bajo las banderas del partido unitario, sometido á las leyes y haciendo efectivos los derechos individuales.

—

Con referencia á las observaciones oficiales sobre la langosta, hace notar que se ha llegado á la conclusion de que para combatir tal plaga conviene prohibir la caza durante cuatro años, cuya medida se ajustaria á las leyes vigentes.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1882

(TRADUCIDO DEL «JORNAL DO COMMERCIO» DE RIO JANEIRO PARA «EL SIGLO»)

—

(Continuacion)

(Véase *El Siglo* de ayer)

El Sr. Saraiva no se creyó sin embargo las condiciones adecuadas á esta mision. Convencido de no contar con un apoyo constante y eficaz de la mayoria de la cámara temporal, no solo se escusó de la honrosa incumbencia, sino que invitado por el Emperador á manifestarse respecto del espíritu dominante en las salas del parlamento y del carácter de la liga á que habia sucumbido el ministerio dimisionario, indicó por mas autorizados y competentes á los presidentes de las dos cámaras y los directores de las fracciones que habian constituido mayoria el 30 de Junio.

Fué solo entonces, observémoslo bien, que la corona tuvo por necesario oir de competentes órganos lo que en apariencia era bien claro. Desde que un hombre de la talla política del Sr. Saraiva temia no encontrar en la Cámara el apoyo necesario al Gobierno estable, habia razon para considerar aun mas profundamente la situacion de lo que generalmente es necesario en el momento que llega su vez á la actividad del poder neutral.

En conferencia de S. M. el Emperador con los Sres. Baron de Cotegipe y João Ferreira de Moura, aquel Presidente del Senado y éste de la Cámara temporaria y con los Sres. Paulino José Soarez de Souza y Martin Francisco Riveiro de Andrada, jefes de la minoria conservadora, y de la liberal disidente, quedó fuera de duda que solo momentánea y accidentalmente se encontraron las dos fracciones en circunstancias de derribar el gabinete de 21 de Enero.—Presentada por el Gobierno la cuestion política, era inevitable aceptarla y resolverla. Antes, durante y despues, cada fraccion habia mirado su norte sin tener inteligencias con la otra.

En estas circunstancias fué llamado el señor Vizconde de Paranaguá, que hacia dias, ausente de la corte y declarando no conocer bien la naturaleza de la crisis, solo aceptó la mision de organizar gabinete despues de asegurarle el jefe del Estado que ninguna liga política habia triunfado realmente. Mas feliz que meses antes, pudo el organizador constituir el 3 de Julio el siguiente ministerio: presidente del consejo de ministros y ministro de hacienda, el Sr. Senador Vizconde de Paranaguá; ministro del imperio, Sr. Senador Pedro Leão Velloso; ministro de Justicia, el Sr. Diputado Leon Juan Ferreira de Moura; de negocios estranjeros, Sr. Diputado Lourenço Cavalcanti de Albuquerque; de la guerra, el Sr. Diputado Carlos Affonso de Asis Figueiredo; de marina, Sr. Senador Juan Florentino Miro de Vasconcellos; y de agricultura, comercio y obras públicas, Sr. Diputado Andre Augusto de Padua Fleury.

Mas tarde no habiendo este último obtenido releccion por Goyaz, fué sustituido el 18 de Diciembre por el senador Enrique de Avila, siendo dirigida interinamente la reparticion de agricultura por el diputado Lourenço Cavalcanti, ministro de negocios estranjeros, hasta que el 8 del mes último entró en ejercicio el ministro efectivo.

Tenia ante sí el ministerio de 3 de Julio, tarea dificilísima. Los trabajos legislativos casi á mediados de la segunda sesion, estaban notablemente atrasados. De los presupuestos ninguno habia sido votado, segun la nueva forma adoptada para la discusion. El nuevo ejercicio que habia empezado con el mes de Julio, deberia regirse en los cuatro primeros meses por imperfecta resolucion prerogativa de presupuesto caduco.

Númerosas propuestas de créditos suplementarios, extraordinarios y especiales estaban descansando en las comisiones de la cámara temporal. En cinco meses y medio de sesion la actividad parlamentaria apenas habia producido además de las leyes de fijacion de fuerzas, dos ó tres créditos. Por otra parte venia de larga fecha la necesidad, cada dia mas agravada, no solo de consolidar al menos en parte la enorme deuda flotante, sino de proveer á gastos, unos decretados, otros proyectados, á que no podrian bastar los recursos ordinarios. Flotaban además de esto en el cuadrante sud del horizonte internacional las nubes llenas de prevenciones.

Con razon ó sin ella, el ministerio de 21 de Enero fué severamente argüido, en la tribuna y en la prensa, por la sobriedad de su programa. Pura cuestion de forma al fin de todo. Por tanto tiempo el Sr. Martinho Campos personificó el liberalismo, que dándose á sí mismo por prensado las aspiraciones de su gobierno, no debia provocar disgustos sino á los adversarios á quien combatió. Ocurrió lo contrario, tan cierto es que lógica y política no son hermanos siameses.

Muy diestro en el manejo de las conveniencias para desaprovechar leccion reciente, el señor vizconde de Paranaguá sacó partido de las circunstancias. Su antecesor descontento por haber arrollado la bandera de 1869; el Sr. Paranaguá desplególa á todos los vientos. Dada esta satisfaccion al idealismo político cumplia bajar de las nubes á la realidad positiva. Entonces, recordándo á punto que los programas ministeriales deben caer con el tiempo, y siendo muy escaso ese tiempo, el primer ministro declaró que se dedicaria sobre todo á la orgánizacion del presupuesto, sin olvidar que la independencia de la magistratura, la descentralizacion administrativa y la difusion de la enseñanza, están reclamando sérios y urgentes cuidados.

El jefe del gabinete de 21 de Enero, tal vez para tranquilizar la opinion sobresaltada por la propaganda abolicionista, no habia guardado á este respecto precauciones siempre recomendables en el lenguaje de un primer ministro. El mismo, que siendo presidente de la provincia de Rio Janeiro, preconizó las ventajas del trabajo libre sobre el trabajo esclavo y que durante su ministerio tuvo que lamentar por nimiamente lentos los efectos de la ley de 28 de Setiembre de 1871, y reclamar aumento del fondo de emancipacion, no dudó proclamarse esclavócrata sin serlo. Nueva cuestion de forma.

El Sr. Paranaguá, sin anunciarlo en esta parte, ademas de las ideas manifestadas por el ministerio de transaccion, lo hizo ver todavia de manera que á nadie irritó.

Declaró colocarse entre la impaciencia y la resistencia, esto es, en la misma posicion en que todos vimos al señor Martinho Campos: pero diciéndose mas propenso á caminar que á estacionarse, mostró prácticamente cómo el secreto del parlamentarismo está muchas veces, sino casi siempre, en un torneo hábil de palabras.

Llamado al poder en medio de larga temporada legislativa, el primer cuidado del ministerio tenia que ser la votacion del atrasado proyecto de presupuesto. No era pequeña la tarea cuando sobrevino inesperada, difícil y urgente la cuestion de la inconstitucionalidad de los impuestos provinciales caida en terreno nada preparado por estudios sérios que el ministerio contaba realizar en el descanso del intervalo legislativo con el auxilio de comisiones y del Consejo de estado.

El Sr. Paranaguá midió bien las circunstancias, ya haciendo dependiente de mejor distribucion de las rentas su plan de descentralizacion administrativa, ya apartando de las preocupaciones inmediatas del parlamento la solucion de este delicado problema. Entró en escena, pero con lo imprevisto, y la entrada ruidosa de este huésped importuno, empezó una série de peripecias en medio de las cuales fué al menos, en estremo difícil sino imposible, atinar con una política que á todo ocurriese con remedio adecuado y en la hora propia, salvando todos los escrúpulos sin comprometer ninguna conveniencia.

El gobierno no podia mas que los mas sesudos parlamentarios, y la verdad es que, urdida la tela en que el ministerio se halló preso, nadie indicaba salida, que de buen grado hubiera sido aceptada.

REMITIDOS

Cuestiones Argentino-Brasileras

EL TRATADO DE 1857 SEGUN DECLARACIONES DE LOS GOBIERNOS ARGENTINOS

(Artículo segundo)

Antes de ocuparnos de la notable y concluyente correspondencia cambiada en 1876, entre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores doctor Irigoyen y el Ministro Plenipotenciario del Brasil, Baron Aguiar d'Andrada, á que hemos hecho alusion en nuestro artículo anterior, creemos muy conveniente hacer conocer de nuestros lectores, otros documentos oficiales argentinos, de no menos importancia, desde que ellos contribuyen tambien á demostrar la persistencia con que las administraciones de nuestro país han sostenido la caducidad de ese Tratado, desde que el Brasil no quiso canjearlo.

Entre esas declaraciones hay bastante importancia, á nuestro juicio, en algunos párrafos de la Memoria de Abril de 1874 dirigida al Congreso por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Cárlos Tejedor, bajo la presidencia del Sr. Sarmiento.

Debe así mismo advertirse que esa Memoria, fué presentada en una situacion harto difícil, en que las relaciones de la República Argentina con el Brasil tomaban un giro alarmante, debido á la posicion inconveniente asumida por el Brasil en las cuestiones suscitadas en aquella época entre la República Argentina y el Paraguay, con motivo de la negociacion del Tratado de Límites entre estas dos últimas naciones.

Se recordará que el Brasil pretendia entonces tomar una parte indebida y hasta abusiva en esa negociacion y sus estipulaciones ulteriores, so pretexto de uno de los artículos del Tratado de la Triple Alianza; pero en realidad con la intencion preconcertada y decidida de quedar en perpétua posesion de la Isla Argentina del Atajo ó Cerrito, ocupada entonces por un grande Arsenal y parque brasilero; y en último caso, si á todo trance é irremediablemente se veia, como en efecto se vió, obligado á desalojarla, obtener cuando menos la neutralizacion de dicha importante isla, por medio de un Tratado solemne, tal como de hecho se pretendió, en 1876 por el Plenipotenciario Andrada, y se resistió rotundamente durante la administracion Avellaneda por el ilustrado y patriota Dr. Irigoyen, en las conferencias y protocolos que precedieron al arreglo definitivo de las cuestiones pendientes entre la República Argentina y el Paraguay.

Es sabido que en el año 72, á que nos referimos antes, el Baron de Araguayá, plenipotenciario brasilero, cumplia las instrucciones del Baron de Cotegipe, á fin de imponerse al Gobierno argentino, exigiéndo el retiro de sus fuerzas de la Villa Occidental fundándose en los tratados celebrados por el mismo Baron; situacion que se reagravaba con el lenguaje inamistoso é impertinente á nuestro juicio, empleado por el plenipotenciario brasilero, como consecuencia quizá del estilo enérgico y perentorio que el bravío Dr. Tejedor, acostumbraba usar en sus comunicaciones diplomáticas.

Reproducimos con tanto mayor interes esa parte de la Memoria aludida, cuanto en ella se revelan y patentizan ya oficialmente, los actos de usurpacion y ocupacion ejercidos por las autoridades brasileras fronterizas, en los mismísimos territorios que hoy son materia de tan alarmante litigio internacional.

Por otra parte, y de paso sea dicho, tal ocupacion y usurpacion están de perfecto acuerdo con la política tradicional del Portugal y del Brasil, de prolongar indefinidamente las discusiones, demarcaciones y controversias sobre propiedad territorial, al mismo tiempo que subrepticia ó clandestinamente se venian apoderando de los mismos territorios despoblados, y radicandose en ellos, para en último caso, y agotados ya todos sus argumentos, apelar al famoso y extremo específico del *uti possidetis*, resultado conocido de nuestra incuria, de nuestra candidez, ó de nuestras torpes condescendencias.

Llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores á la transcripcion siguiente, no sin lamentar que debido sin duda á las sérias desinteligencias sobre el Tratado de límites con el Paraguay, á que hemos hecho referencia antes, mas amenazantes cada dia, el doctor Tejedor tan expresivo y categórico por lo general en sus trabajos diplomáticos, no hubiese podido ser mas terminante en esta ocasion, posesionándose mas netamente del buen derecho de la República Argentina á esos territorios, y haciendo uso de su conocida energía en esas y otras discusiones subsiguientes.

Pero de todos modos, en las declaraciones del Dr. Tejedor hay indicaciones é informes bastante útiles, para ser tomadas hoy mismo en consideracion por los ilustrados estadistas Argentinos.

Decia así dicha Memoria:

Queda tambien sin haber sido tocada, la cuestion de límites con el Brasil, que á diferencia de las otras, tiene sus principales antecedentes en la época del descubrimiento. Por el Tratado del 57, el territorio del Brasil, dividíase del de la Confederacion Argentina por el rio Uruguay, declarándose perteneciente toda la márgen derecha, ú occidental, á la Confederacion, y la izquierda ú oriental al Brasil; desde la boca del afluente Cuarahim, hasta la del Pepiri-Guazú; donde las posesiones brasileras ocupan las dos márgenes del Uruguay. «Sigue la línea divisoria, dice el mismo artículo, por las aguas del Pepirí-Guazú, hasta su orígen principal; desde este continúa por lo mas alto del terreno á encontrar la cabecera principal del San Antonio, hasta su entrada en el Iguazú ó Rio Grande de Coritibá, y por este hasta su confluencia con el Paraná. El terreno que los rios Pepiri-Guazú, San Antonio é Iguazú separan por el lado del oriente, pertenece al Brasil, y para el lado de occidente á la Confederacion Argentina — siendo del dominio comun de las dos naciones las aguas de los dos primeros rios en todo su curso y las del Iguazú, solamente desde la confluencia del San Antonio hasta el Paraná.» Art. 1.º

Pero no habiendo llegado este tratado á su último acto, es como si no existiera, y tarde ó temprano habrá que acometer igualmente el estudio de tan complicada cuestion. Los que combaten la division anterior, pretenden que el verdadero San Antonio Grande es el rio Chupin de los brasileros, y el Pepiri-Guazú, lo que llevaba el nombre de Pepiri Mini.

Y de ahí la necesidad en que se vieron los autores del tratado del 57 de declarar «para evitar cualquier duda, no obstante que las designaciones del artículo 1.º, dicen son bien conocidas, que los rios Pepiri-guazú, y San Antonio de que habla dicho artículo son los que fueron reconocidos en 1759 por los demarcadores del tratado de 13 de Enero de 1750, celebrado entre Portugal y España (Art. 2.º).

La boca del Pepiri-Mini dista como 25 leguas de la del Pepiri-Guazú, sobre el rio Uruguay, y otras tantas San Antonio Chico de San Antonio Grande, sobre el rio Iguazú..

En la area disputada *hay ya varias estanzuelas de brasileros y un camino en direccion al Paraná, que ha atravesado las dos lineas, y aun cinco leguas adelante de la misma que pretende el Brasil ser su frontera, desde el año 63, además esta colocado un mojon en el codo del Pepiri-Mini (Pepiri-Guazú de los Brasileros) con el Uruguay. Hechos semejantes de posesion tienen lugar en las islas argentinas desde la barra del Pepiri-Guazú hasta la del Cuareim, como la isla Cuadrada, un poco mas arriba de «la Cruz» y «la Isla Grande» frente á «Restauracion» la primera de mil metros mas ó menos de ancho y otros tantos de largo; y la segunda de quinientos metros por tres leguas de largo. (!!)*

Sobre esta parte de las islas el mencionado tratado disponia, que despues de concluir los Comisarios que debian nombrarse por el artículo 3.º, la demarcacion de la frontera terrestre, procederian en comun al levantamiento de un plano de las islas del Uruguay, comprendidas dentro los límites de los dos paises, y recojerian todos los datos necesarios á su alcance, á fin de acordar los dos Gobiernos la division de los respectivos dominios sobre dichas islas, conforme á los principios del derecho internacional, art. 4.º Pero de un protocolo del mismo dia resulta, ademas, que el Plenipotenciario brasilero manifestó en seguida, que aunque se habiá prestado á la agregacion de las palabras *conforme á los principios del derecho internacional,* no entendia por esto perjudicar los hechos de posesion de una ú otra nacion en las islas fronterizas de sus respectivos territorios, contestando por su parte los plenipotenciarios argentinos, que si bien no prejuzgaban realmente por esa frase los hechos de posesion, era tambien de su deber y lealtad declarar que su Gobierno ni pretendia fundar derechos á las islas en tales precedentes, ni tampoco podria reconocer posesiones que no se derivasen de la soberanía que el Imperio tenia sobre una de las márgenes y la mitad del Rio. *Importa y urge como se vé esclarecer en primera oportunidad todos estos puntos.*

Hasta aquí la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de hace diez años.

En otro artículo reproduciremos los párrafos mas notables de la importantísima correspondencia del Sr. Ministro Dr. Irigoyen, con el Baron de Andrada, planteando de una manera neta y categórica la cuestion del Tratado de 1857, y la única conducta que á su respecto estaba dispuesto á observar nuestro gobierno.

Nº... *Un argentino.*

LITERATURA

La juventud en la época de Rosas

(1847-1852)

(De la *Nueva Revista Argentina*)

La casa de huéspedes

(Continuacion)

He dicho que el prospecto fué redactado por el Dr. Victorica, pero el primer artículo del primer número—*El R. Padre Castañeta enviado extraordinario de la córte celestial en 1852*, es una poesía de Miguel Navarro Viola.

Una vez publicado el prospecto, la familia del Padre Castañeda reclamó por el abuso de usar del nombre del ilustre muerto, pretendiendo corregir las costumbres tras la sombra de aquel fraile, escritor humorístico y fecundo.

Los jóvenes escritores encontraron honesto y equitativo el reclamo y por eso decian en el primer número:

«A pesar de lo que acabais de leer, ya de hoy mas no seré el Padre Castañeda: me llamaré *Castañeta*, que salvo una letra es lo mismo. No seré el Padre Castañeda de 1820, seré el Padre Castañeta del año 52. Pero como el mismo Padre Castañeda que escribiera el prospecto, es el mismo Padre Castañeta que escribe ahora y escribirá siempre, vendré á ser siempre el mismo Padre Castañeda, segun me argumenta Lima-Sorda.»

Desde el principio levantó la bandera de la oposicion, en un artículo bajo el rubro *Actualidad.* Decia textualmente:

«No sabe adular á los que están en el poder por que no pretende empleos ni dignidades, ni los teme tampoco, porque el colgar un fraile es cosa que se hace muy rara vez.

«Ademas, el padre Castañeta no tiene como la mayor parte de los periodistas que andar receloso por su mala vida pasada, ni tratar de merecer perdon, golpeándose en el pecho con los cuernos de la luna, que desde el tiempo de Rosas los tienen con mas añadidura que si fueran ciervos, y mas enroscados que si fuesen carneros de Berbería.

«Como la vida de mi paternidad depende de la duracion de la libertad en esta tierra, y como su santa mision es conservarla, todas las palabras que diga mi Reverencia tendrán ese solo objeto...»

Esta manera de expresarse en un núcleo de jóvenes criados y educados bajo el gobierno de Rosas, prueba que el carácter no habia amenguado, y que estaban resueltos á defender la libertad adquirida, luchando en la prensa que es el arma mas poderosa para defender aquella. No se hallaban, pues, apocados ni medrosos, puesto que en pocos dias, se ponian á la altura de la situacion nueva y mostraban nervio, resolucion, habilidad y decision para la vida pública y el periodismo independiente.

El vencedor de Caseros encontraba así á la juventud viril dispuesta á servir con nobleza á las nuevas exigencias de una situacion política libre.

Los redactores escribian bajo los diversos seudónimos: el Dr. D. Benjamin Victorica firmaba *Lima-Sorda*. El Dr. M. Navarro Viola se oculta bajo el nombre de *El Padre Castañeta*, de que usó simultaneamente ó por alternativas el Dr. Victorica, porque se proponian desorientar á los lectores. El Dr. Eusebio Ocampo firmaba *Fray Polanco*. El Dr. Juan del Campillo, el mas formado y de mas edad del núcleo, llamóse *Fray Ripalda*. ¿Quién fué Cascabel? ¿Quién fué Lauro Pujavante? No lo sé, mis recuerdos no me satisfacen y me quedo con la incertidumbre.

Probablemente en el secreto estaban ciertas jóvenes cortejadas por los colaboradores, que pensaron que la letra de molde era una llave de oro, y ostentaban con juvenil puerilidad, el papel de escritores públicos, mostrándose como los caballeros andantes de la pluma; y creyendo que el rollo de papeles que mostraban bajo el brazo al pasearse en la calle de la Florida, era el título de conquistadores patentados. Estos no ocultaban su participacion; mientras que otros, tiraban la piedra y ocultaban la mano, riendo á mandíbulas abiertas de su astucia estudiantil.

El éxito del periódico fué excelente, la suscricion relativamente numerosa, pero sus críticas alarmaron á los que mandaban, sorprendidos de encontrar quien osára criticar las medidas con que iniciaban la reaccion contra las damas de la Sociedad de Beneficencia, la destitucion de Camaristas y otras exajeraciones de los que no habian vivido bajo la tiranía de Rosas.

El primer artículo suscitó alarma en los periodistas oficiales de la situacion, porque atacaba al gobierno provisorio creado por el general Urquiza.

Con este motivo, en el 2.º número decia el *Padre Castañeta*:

«No mas arbitrariedades, gobiérnese el país segun sus instituciones, pues una nueva tiranía mataria este pueblo idólatra de su libertad, que al abrazarla despues de tanto tiempo privado de ella, está conmovido de insolecable entusiasmo.»

Estos escritores noveles no adulaban al vencedor, y daban una prueba de libertad criticando las medidas del Gobierno provisorio, la destitucion de empleados inamovibles, defendian así las garantías que constituyen el órden dentro de la libertad. Se necesitaba menos carácter para atacar á los vencidos, que valor civil para defenderlos, puesto que esto era impopular. Los vencidos nada valian, nada podian ofrecer, de modo que su defensa era generosa y noble.

En esa época se fundó *El Progreso*, diario dirigido por los doctores Diego de Alvear y Delfin Huergo, bajo la proteccion del general Urquiza. La oficina de la Redaccion se estableció en los altos de la casa donde funcionaron despues los tribunales nacionales, en la calle de Bolívar.

Con este diario trabó discusion *El Padre Castañeta*, usando de la sátira, del sarcasmo y del ridículo para atacar y defenderse. En este género fué chistosísimo.

Pero esta naciente oposicion irritó á los que gobernaban, y como medida eficaz la policía se apoderaba de los números que llevaban los repartidores y los destruia, como si fuesen *res nullius*.

Número hubo que fué reimpreso tres veces, lo que arruinaba á la empresa del periódico, cuyo cobro se habia sido resuelto por los mandatarios. Se hizo difícil el reparto en la ciudad, imposible fuera de esta y por tanto riducido el número de suscritores, se condenaba á muerte por hambre, la mas terrible de las muertes aun para un periódico literario.

Y cosa singular! Eusebio Ocampo que habia asumido el título, los aires y el garbo de redactor, no quiso malquistarse con el general Urquiza, y no denunciaba los procederes de la Policía, de que era jefe, paréceme, don Miguel de Azcuénaga. De modo que nada se dice de estos abusos en las páginas del *Padre Castañeta*, resignado á sufrir disciplinazos de los polizontes y malandrines, á trueque que el redactor obtuviese no sé qué favores en la provincia gobernada por Lopez, de cuyo mando querian emanciparse por aburrimiento.

Sin tales cuitas, decian en esa época los doctores mas escribidores del periódico, esta empresa seria una mina de billetes de Banco, puesto que la suscricion valia quince pesos! No eran muy exigentes, pero los consumidores lo eran menos. Puesto que son frailes, decian, pobrecitos! que ganen este estipendio, y las viejas, los viejos, los muchachos y las solteronas se constituyeron en protectores del pobre *Padre Castañeta*, y cuando pasaba por la calle de la Florida Juan A. Garcia con su enorme rollo de pruebas—*Ese es del Padre Castañeta!* Decian las muchachas mirándole como un bicho raro.

Sin eso el periódico habria alcanzado una gran suscricion, me decia con tristeza hace algun tiempo uno de sus redactores. Ya se sabe que eliminando las causas que impiden la propaganda por la prensa, esta no solo seria un poder sino una mina.

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en acuerdo general los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los Sres. Ministros Dres. D. Ernesto Velazco, Presidente; D. Lindoro Forteza, D. Cristóbal A. Salvañach, D. Conrado Rüker, D. José M. Vilaza y D. Alberto Nin, dijeron:

Que hallándose vacante el Juzgado L. Departamental de Rocha, nombraban para desempeñarlo al Dr. D. Jacinto D. Real, designando la próxima audiencia, á la una de la tarde, para que preste juramento y tomar posesion del cargo: que se comunique y publique. Y lo firman de que certificamos.

Velazco—Forteza—Salvañach—Rücker—Vilaza—Nin—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan F. Castro,* Secretario.

EXTERIOR

Leon Gambetta

POR EMILIO CASTELAR

Al segundo tercio del último Imperio bonapartista, despues del atentado de Orsini, constituyóse allí en Francia un partido republicano oficial, que surgia de las elecciones y de las urnas. Este partido no podia reclutarse en los antiguos jefes republicanos, todos en el destierro, ni en los mas decididos y valientes soldados, todos opuestos al juramento. Fué necesario ir á la Universidad, á las Academias, al Foro, para sacar de allí oradores capaces de recordar la existencia de la idea republicana y su culto en el espíritu de los pueblos. La palabra de estos hombres debia sonar sobre los desórdenes del Imperio, como el aliento del incendio y el trueno del cielo sobre los festines de Baltasar y Sardanápalo. ¿Tenian los designados fuerza para tanto? Cuando unos se habian quedado en Francia, á pesar de la proscripcion universal; cuando otros no habian sido notados en aquel gran terremoto del 2 de Diciembre, que arrojó de Francia el corazon y el pensamiento de nuestro partido, prueba era de que su fé democrática no tenia grande exaltacion.

Algunos de ellos habian pertenecido á la derecha de las asambleas de la República, y ahondado, con su miedo á la libertad y su entusiasmo por las medidas represivas, las divisiones entre los revolucionarios. A tan tristes recuerdos uníase que, ya el juramento, ya la necesidad de someterse á reglamentaciones absurdas, ya el orgullo de una mayoría impaciente y vocinglera, les obligaban á darles amplificaciones ó sutiles distingos, solo propios para quitar energía al pensamiento de ódio y horror hácia el Imperio, depositado por los electores en las urnas, al depositar los nombres de los diputados republicanos.

Luego, cuando el Imperio habia usado todas las armas prohibidas para triunfar, el perjurio escupido á la conciencia pública, la conspiracion maquiavélica, las violaciones increibles de los derechos naturales, de la inmunidad parlamentaria, de la Constitucion, de las leyes, de todo cuanto hay sagrado sobre la tierra; cuando sombríos esbirros habian asaltado el hogar de los representantes del pueblo en la callada noche, y sus legiones pretorianas y estipendiadas, remedo triste de aquellas legiones de la Roma imperial, que solo supieron mancharla y no defenderla, habian violado el Parlamento y ensangrentado las calles; cuando á las matanzas habia sucedido una proscripcion semejante á las proscripciones de las guerras religiosas, una proscripcion que todo lo desconoció, desde los derechos de la propiedad, hasta los derechos de la conciencia, los encargados de combatir al tirano manchado de sangre y reivindicar la República sorprendida por conspiradores, aseguraban que jamás apelarian á la última razon de los pueblos oprimidos, á la razon suprema de las revoluciones.

Todos estos compromisos de un lado desautorizaban á los representantes de la República en el ánimo de sus electores, y de otro lado abrian enemistades irreconciliables entre el partido de la Cámara y el partido republicano de la emigracion. Y en medio de tanta debilidad de un lado, y de tantas sospechas de otro, la abjuracion de Emilio Ollivier, entregándose al Imperio, con olvido de los recuerdos de su familia y del mandato de sus electores; las veleidades de Ernesto Picard, que tanto ingenio y tanta hiel pusiera en sus combates continuos al Imperio, quitaban fuerzas en la opinion á los diputados. Sin embargo, cuando el César parecia haber sometido á su cetro la fortuna; cuando las batallas de Italia y las batallas de Crimea le daban falso tinte liberal; cuando el brillo exterior de su poder y de sus legiones deslumbraba á tantos, la voz severa de Julio Favre, su elocuencia elevada y sombría anunciaban á las nuevas generaciones, como la palabra de Tacito entre las orgias del nuevo cesarismo, que no se habia apagado por completo el calor de las ideas republicanas en los corazones franceses. Y al resplandor de aquellas contenidas y fugaces llamaradas de elocuencia, avivábase en la fé y en la esperanza una juventud en cuyo corazon jamás podrá extinguirse el culto á la República.

Esta minoría, fué en la Cámara última del Imperio considerablemente modificada por la aparicion de cuatro hombres, que traian una significacion particular, cada uno en su respectiva esfera y con su genio respectivo. Eran estos hombres, Bancel, Rochefort, Raspail, Gambetta. El primero representaba la poesía y la majestad del destierro; el segundo la amarga sátira que habia moralmente destruido y desautorizado al Emperador; el tercero, el republicanismo histórico en toda su integridad y con todas sus cóleras; el cuarto, finalmente, la nueva escuela republicana, mucho mas libre que las históricas, mucho mas inteligente, uniendo á la luz de las ideas toda la energía de la accion, contenida por verdadera mesura de carácter y madurez de juicio. Es necesario mirar un momento á estos hombres, si queremos estudiar el movimiento de su idea en Francia. Bancel pasó por las cimas de la tribuna como un meteoro. Su discurso único, mas literario que político, mas digno de la Academia que del Parlamento, era elocuentísima apoteosis de los emigrados, y luctuosa elegía llorada sobre sus dolores y sus recuerdos. Lució aquella palabra un momento en la Cámara, deslumbrándola mas bien que persuadiéndola.

Raspail traia vivas todas las aprensiones de su vida pasada, la satisfaccion de su propia personalidad, el orgullo por la pureza de su larga historia; la desconfianza hácia sus compañeros todos, hácia los antiguos por odios, y hácia los nuevos por desprecio; las genialidades de un carácter severo, pero olvidado del rudimentario axioma de que en política nada puede el hombre solo, abandonado á sus fuerzas propias, necesitando para adelantar, para vencer, agruparse á sus afines, recoger la responsabilidad de sus faltas como la gloria de sus aciertos, y formar con ellos la legion disciplinada y entusiasta, capaz de reñir tantos y tan formidables combates como exige el triunfo de una idea.

Rochefort representaba las huestes por excelencia ardorosas y extremas del partido republicano. Su popularidad, como sus escritos, tenian mas brillo que solidez. Hijo de Paris, crecido en los boulevares, colaborador de periódicos ligeros y chispeantes, dotado de esa facultad parisiense, que convierte en artículos sabrosos las murmuraciones de café, con una ironía, ya ligera, ya sangrienta, fué el primero que dentro de Francia, en el seno de la capital, osára dirigirse al Omnipotente César y escupirle al rostro toda la hiel segregada por veinte años de humillacion y de servidumbre.

La sátira es un poderoso corrosivo. Su amargura no llega al lábio sin filtrarse y caer gota á gota sobre la conciencia, obligándola á comparar sus ideales de perfeccion con las impurezas de una viciada realidad. En cuanto aquella sátira estalló, y tras la sátira una homérica universal carcajada el despecho de los poderosos molestados, que aumentaba la risa de sus enemigos divertidos y vengados, presintióse por do quier la muerte próxima del Imperio. Aquella sátira no tenia, no, la sal ática de Luciano, ni la indignacion trágica de Juvenal, ni el ingenio fino y amargo de Voltaire; mas era la sátira que convenia al Imperio.

Tal género literario anuncia la muerte de las religiones caducas, la agonía de los imperios enfermos. El primero en herir al ídolo fué Rochefort, y el pueblo le pagó su audacia con un nombramiento para la Cámara. Este inmenso servicio nunca le será olvidado á Rochefort, sean cualesquiera las faltas de su carácter y las alternativas de su suerte. ¡Pluguiera al cielo que hubiese reducido al fin de matar al cesarismo en la conciencia pública, con la sátira, todas las vocaciones de su vida, pues su nombre, combatido luego y mermado en el oleaje de pasiones encontradas, no se mermára un ápice y fuera siempre unido á una de las obras gloriosas de nuestro tiempo! Mas Rochefort, falto de talento político en la Cámara y de accion en la calle, no podia tener, tanto sobre sus compañeros de diputacion como sobre las muchedumbres del pueblo, nada mas que fugaz y disputada influencia.

El hombre destinado á influir mas poderosamente sobre todo el partido republicano, era Leon Gambetta. El se mantuvo de pié cuando todos caian; creyó cuando todos dudaban; tuvo fé en Francia cuando Francia desconfiaba de sí misma; prolongó dictatorialmente una guerra perdida desde la entrega de Sedan y la catástrofe de Metz mas allá de lo posible, perdiendo toda la campaña, pero salvando la honra de su patria. Yo nunca he pertenecido á los adoradores de la fortuna; yo no creo un crímen la desgracia. Gambetta se vió abandonado por completo de la victoria, mas no del propio heroismo y de la justicia de una santa causa.

¿Qué debió hacer? No, no tuvo el fin de Bruto despues de la batalla de Filipos, cuando al ver que la libertad espiraba y la patria caia, su corazon se despedazaba y sonreian las estrellas en el cielo azul de Grecia, dudó, en el trance último y supremo, hasta de la virtud. Gambetta es un hombre de su tiempo, y sabe que la libertad se eclipsa, pero no se extingue; que la patria cae, pero no muere. Yo creo á Gambetta, á pesar de sus infortunios, culpa de su tiempo, y no de su inteligencia y de su carácter; yo le creo entre los primeros de los republicanos de Europa; yo le cuento entre los que mas han contribuido á la difusion de nuestra idea. En su colosal cabeza; en su frente espaciosísima; en el brillo reconcentrado de la retina que tenia sana; en su escultórica nariz; en su boca, abierta por una sonrisa de benevolencia; en su rostro, coloreado por alto temperamento sanguíneo; en sus formas hercúleas, á pesar de la baja estatura; en toda su complexion, adivinábase desde luego la mezcla felicísima de la inteligencia con la fuerza, de las altas ideas con las enérgicas resoluciones.

La naturaleza suele dividir el trabajo y agrupar diversa y variamente las vocaciones humanas. Y cuando crea un hombre de accion, suele quitarle aptitudes para hombre de idea. Y cuando crea un hombre de idea, suele quitarle aptitudes para hombre de accion. El hombre de idea ama la indagacion espiritual, y el de accion, los trabajos materiales; ama el retiro aquel, y éste el mundo; aquel la paz del ánimo, y este, el combate; aquel, los grandes libros, y este, las grandes pasiones; aquel, la contemplacion serena del pensamiento; éste, el curso encrespado y revuelto de los hechos. Sin duda Platon nunca hubiera podido ser Pisistrato, ni Montesquieu Colbert.

Reunir el pensamiento á la accion, como César, es un prodigio; reunir á la energía de la palabra la energía de la voluntad, como Danton, es un milagro. Siempre las grandes cualidades resaltan de los grandes defectos. Equilibrar en una misma persona la idea con el hecho, la actividad de la inteligencia con la actividad de la vida, es el dón que la naturaleza prestó á Gambetta, cuyo talento sabia volar con abiertas alas por el cielo y andar con paso firme y seguro por la tierra. Sin embargo, suscitó siempre mucha oposicion Gambetta, oposicion proveniente del empeño mostrado desde los primeros dias de su vida pública por unir y disciplinar todos los elementos republicanos, los enérgicos y los templados, los jóvenes y los viejos, los de antigua y los de moderna extraccion, los reunidos oficialmente en la Cámara y los confinados en el destierro, los de unas y otras sectas sociales, para arremeter y derribar al Imperio antes que el Imperio derribára con su interna corrupcion y sus aventuras estranjeras, el poderío político y el influjo moral de Francia.

Naturalmente, al arribar Gambetta por la libre designacion de sus conciudadanos, en alas del favor popular, á la tribuna, desde donde podia encrespar los ánimos y difundir las ideas, no desconoció que debia cuanto era en el mundo á la energía incontrastable de su maravillosa palabra. Un discurso, la defensa del nombre de Baudin, lo reveló á la fama, y una série de discursos despues lo mantuvo en las cimas de la popularidad, y desde las cimas de la popularidad lo condujo á las alturas del poder y del Estado. Gambetta era una gran palabra, servida por una incontrastable voluntad. El orador superaba en el, y mucho, al estadista y al gobernante. Sin embargo, en sus discursos no atendia, no, al bien decir, á la forma espléndida, ni aun al pensamiento mismo: atendia por completo á la accion. Cada una de sus arengas parlamentarias equivalia en el fondo á un verdadero acto político.

No le considereis, pues, como á un Lamartine artístico, en quien los resplandores de la expresion aventajaban, y en mucho, al fuego y calor de las ideas; no lo considereis como á un Guizot, severo, sábio convertido por lo imperioso de su actitud en una especie de doctor militante, combatiendo y enseñando al mismo tiempo: considerad á Gambetta como un guerrero, armado de todas armas, que, dispuesto á combatir en lucha sangrienta y fragorosa, descargando y sufriendo toda clase de golpes, no se da punto de reposo; ni retrocede, ni entra en su tienda sino despues de ganar y perder la batalla, como se ganan y se pierden las batallas en todas las grandes discusiones y en todos los oratorios encuentros.

Todo era en Gambetta ruidoso: el trueno de la voz, el fragor del pensamiento, el golpear continuo sobre la tribuna removida por sus violentas actitudes, y resonante con la tempestad de pasiones, á cuyo ardor se calentaba y encendia como un volcan verdadero aquel mármol mudo y frio. Uno de sus amigos mas fraternales me decia, que mientras hablaban los demas oradores parecia el Congreso un estrado en que se controvertian y disputaban frios litigios; pero al hablar de Gambetta, diriase que entrabais por lo menos en una gran montería, segun los gritos, y los disparos y las heridas de muerte y los resuellos de fatiga, y los clarines de combate, y el fragor universal que concluia dando á toda su elocuencia el aire tempestuoso de una verdadera batalla.

Naturalmente, Gambetta no perteneció á la época del apostolado. Por eso no tenia su elocuencia el idealismo de los oradores precedentes en la democracia, ni su forma el esplendor artístico y literario con que las ideas penetran á una en los corazones de las muchedumbres inflamadas por el fuego de una palabra encendida y fulgurante. Su oratoria tenia todos los aires majestuosos del verdadero triunfo, y todos los imperios del mando. Parecia Gambetta un general que ordenaba y no un argumentador que discutia. Echaba con abandono la cabeza, de un verdadero escultórico córte, hácia atrás, como para ver desde léjos y desde alto los movimientros producidos por su imperante palabra

Dios lo habia hecho para el último combate y para el definitivo triunfo. He visto en algunos diarios intransigentes argüirle de no haber pasado un dia de cárcel y de no haber tenido un momento de amargura por la República. Tanto valdria imputarle su corta edad y argüirle de haber venido tan tarde á la tierra. Unas generaciones trabajan por otras generaciones indeliberadamente. Unas padecen para que otras venzan.

El gran orador no pertenecia, no, á la edad de los martirios ni de los mártires. Los hombres del 48 sacrificados el 2 de Diciembre cumplieron este ministerio redentor á costa de su sangre y se adelantaron á los organizadores de la victoria, como en el cristianismo las víctimas de los circos enterradas en los abismos de las Catacumbas, precedieron á los apologistas y á los doctores.

Las generaciones humanas ¡oh! como sintiendo la necesidad incontrastable de inmortalizarse, tiende á lo pasado y á lo porvenir con tendencias invencibles. El amor, que parece la satisfaccion egoista de un deseo individual, el amor se desvive, mas que por sus propios íntimos goces, por la renovacion de nuestra especie, y se perpetúa espiritualizándose y cayendo de padres á hijos en todas las generaciones. Los del 48 sembraron la república para los hombres del 70, y Gambetta, encargado de organizar esta grande victoria, recibió desde su cuna las calidades indispensables á su providencial ministerio, ni más ni ménos. En el plan divino de la Providencia, estaban llamados á organizar el triunfo definitivo de la democracia, y tenian todas las calidades propias del llamamiento divino que oian dentro de sí mismos, por la virtud eficaz de su incontrastable vocacion. Así, más que hombres de pensamiento, más que hombres de arte, más que hombres de doctrina, más que hombres de apostolado y de propaganda, eran hombres de accion. Por eso cada discurso parlamentario de Gambetta, equivalia de suyo á un verdadero acto político.

Recuerdo que un dia estaba yo en el Cuerpo Legislativo, allá por el año 1867, oyendo, desde la tribuna presidencial, un discurso de aquel primer ministro, Mr. Rohuer, cuyo poder tan alto rayaba, que le conocian todos en Francia con el apodo célebre de Vice-emperador Y al oirle decir melancólicamente que habia muerto casi toda la generacion de cuyo voto saliera el Imperio, presentí como se iba formando la generacion de cuyo voto debia provenir la República. Y en efecto, al bajar de aquella sesion profética, dí con Leon Gambetta, que tambien la presenciára desde la tribuna de periodistas, teniendo, lo recuerdo ahora mismo, la tarjeta perteneciente al periódico republicano *Le Temps*.

Nadie le conocia entonces; y yo, que llevaba de tratarle un año ya, y guardaba por él admiracion sin límites, creia ver en su persona y adivinar en su genio la generacion fuerte y republicana que debia suceder y heredar á la moribunda generacion imperial. Catorce años han bastado al desarrollo de su asombrosa vida. En estos catorce años ha combatido con empeño aquel formidable Imperio, que aspiraba de suyo á una duracion eterna y se creia invencible; ha sostenido sobre sus espaldas las ruinas de su patria, destrozada por el implacable cesarismo; ha conjurado las reacciones monárquicas é imperiales, las que trataban de sustituir su propia soberanía horrible á la soberanía del pueblo francés; ha establecido en sólidas bases y consolidado con poderoso esfuerzo la libertad, la democracia y la República. Que descanse ahora el titan en paz, pues ha consumido en una grande obra su vida y ha salvado á su patria.

Así, la leyenda se apoderó de su juventud y de su muerte, transfigurándolo á nuestros mismos ojos en sus ficciones indeliberadas é intuitivas. Leyenda fué todo lo referido respecto á la pérdida del ojo, debida, no á su volutad, como ha querido la tradicion, sino á un accidente desgraciado fortuito. Leyendas han sido muchos de los accidentes sumados á su viaje aéreo, por el cual parecia descender de los cielos el salvador de Francia. Leyenda indudablemente su muerte. La fantasía popular se ha empeñado en

que hay una especie de Judith mezclada en el acto último de carrera tan procelosa. Y no hay nada de esto, pues el tiro que sufrió en la mano, ese tiro, causa determinada de su muerte, fué, como la pérdida del ojo, un caso fortuito. De todas suertes, lo prematuro de su muerte y el malogro de su vida, tan pronto apagada ¡oh! han añadido á su nombre histórico una centelleante poesía. Gambetta cierra el gran período que Mirabeau abriera.

Pertenece aquel á la nobleza, que baja desde las cimas de sus privilegios en busca del pueblo y del derecho. Y éste pertenece á la democracia victoriosa, pues habiendo surgido de las ínfimas clases, ha encontrado todas las vias abiertas á su paso, y ha podido entrar en las alturas del gobierno, dispensadas antes á los súbditos por el favor y gracia de los reyes.

Como era este hombre un combatiente, destinado tan solo á rematar con la cúspide soberbia de una república democrática el trabajo inmenso de la Revolucion francesa, en cuanto ha terminado su obra y ha cumplido su fin, el Eterno lo ha llamado á su seno, para que reposa de su inmenso trabajo y penetre, verdaderamente trasformado, en los cielos serenos de la inmortalidad.

Emilio Castelar.

La Guerra del Pacífico

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DEL PERÚ Á LA CARTA DEL MINISTRO DE LOS ESTADOS-UNIDOS EN CHILE

Mr. LOGAN

Cualquiera que con ánimo sereno medite sobre la parte que el gobierno de los Estados-Unidos ha tomado para conseguir la paz entre las Repúblicas de Chile, el Perú y Bolivia, deducirá por consecuencia necesaria que los representantes de aquella República, encargados de esa delicada mision, no han sabido desempeñarla ni interpretar el verdadero espíritu de la política que su gobierno se propusiera seguir en ese asunto.

Es un hecho que, mucho antes de que las fuerzas chilenas expedicionaran sobre Lima, los representantes de algunos gobiernos europeos trabajaban en el sentido de hacer aceptar la paz á los beligerantes. Cuando las gestiones del caso se encontraban ya en cierto punto, presentóse Mr. Christiancy como autorizado por su gobierno para interponer sus buenos oficios, excluyendo así de toda accion, á los diplomáticos europeos, por cuanto toda intervencion europea debe ser rechazada en los asuntos que atañen á las Repúblicas americanas.

. . . .

Ocupando Lima los chilenos y organizado ya el gobierno provisional del Sr. García Calderon, se presenta el General Hurlbult y, en nombre de su gobierno, declara, del modo mas pe- [illegible]

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Proyecto sobre Instruccion Pública

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

La mueblería — que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella.

Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Córdoba, 23.

Al Presidente de la República, General Julio A. Roca.

El Progreso, de hoy, publica la noticia de que acaba de descubrirse el envenenamiento del Obispo Esquiú.

El análisis químico terminado ayer, cuyo informe oficial presentaráse hoy, asegura que empleóse el arsénico.

Buenos Aires, 23.

La Empresa telefónica Gower Bell comunica haberse embarcado en Inglaterra á bordo del «Maskeline» los materiales para el cable telefónico entre Montevideo y Buenos Aires, debiendo los trabajos empezar el mes entrante.

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.

Cédulas A, al contado 100 ½.
Idem E, fin de mes 85.
Idem idem fin de Marzo, 85 ¾.
Idem idem fin de Abril 85 ½.
Banco Nacional, fin de mes 106.
Idem fin de Marzo, 102 ½.
Idem con dividendo 107 ½.
Venta del saladero de Lázaro Repetto, 3,000 novillos 64 lbs. á 50 rls.
De Concordia, 10,000 novillos y un cargamento de sebo vendido ahí, precio de los primeros se dice 51 ½ rls. y por los segundos 19 ½ de esa moneda.
Existencia de lana 1.030,000 arrobas.
Sale el *Júpiter*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 3 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Febrero 23.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

2,000	$ para fin de Abril	26 ½	p %	de s/v.
2,000	» » Marzo	26 ½	»	»
5,000	» el 15	26 ½	»	»
5,000	» el 10	26 ½	»	»

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

[illegible]

Alfredo Nebel

Remate frente á la Bolsa de Comercio de 188 ½ cuadras de terreno en Punta de Yeguas y 96 animales vacunos mestizos—Por órden del Síndico del concurso Enrique Tomkinson y C.ª

El jueves 1.º de Marzo, á la una en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta **188 ½ cuadras de terreno** alambrado en su mayor parte, situado en el Cerro, de este lado de Punta de Yeguas, lindando por el Norte con la chacra letra C. núm. 7, calle por medio; por el Sud con el Rio de la Plata; por el Este con la chacra C. núm. 10, hoy calera de Tomkinson y por el Oeste con terrenos de D. Samuel Lafone.

Al mismo tiempo

96 animales vacunos mestizos, tamberos.

Para mas informes y ver los títulos, ocurrir al rematador, calle de Misiones núm. 183.

El mejor postor consignará 200 pesos por el campo y 100 pesos por los animales en garantía de su oferta. 3243.f14

Albanell y Cabal

De una quinta con edificios, situada en el barrio «La Comercial» á inmediaciones de las Tres Cruces.

De órden de la Comision Liquidadora del concurso Esteves. Al mejor postor.

El domingo 25 del corriente, á las tres de la tarde, procederémos á vender al mejor postor y dinero de contado, por órden de la Comision Liquidadora del concurso Esteves; esta bien situada quinta, con edificios, cerco de material, árboles frutales y toda clase de comodidades.

Frente al Sud sobre la calle de los Artesanos, 85 metros ó sea una cuadra.

Frente al Este sobre calle Proyectada 40 metros.

Idem idem al Oeste sobre la calle de la Paz, 45 metros, lindando por el Norte con el Sr. Pouyane y con los solares 15, 16 y 17.

Area total 4,188 varas 38 cts. cuadradas.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento de la compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para ver el plano y revisar los títulos, ocurrir á nuestro escritorio Misiones núm. 180.

3288.f18

Carballo y C.ª

Importante remate

[illegible]

REMATES

Paullier hermanos

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

AVISOS

[illegible]

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

de 3,5?? toneladas, capitan Segond, saldrá el **23 de Febrero de 1883, para Santa Cruz de Tenerife y Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

capitan Leborgne, saldrá el **28 de Febrero, para Havre y Dunkerque.**

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseles un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañia desea llamar especialmente la atencion de los señores importadores y exportadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 86, Montevideo.—Calle Piedras núm. 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 36, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles » **Cosmos.**
Jueves » **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado » **Silex.**
Sábado » **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hara un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos**
Miércoles » **Silex.**
Viernes » **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 8 de Marzo de 1883 para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 19 AL 24 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—23

TRÁMITE—Domingo Ambrosio (dicenso); Diaz y Maciel; Banco Comercial y Texo; Rodriguez y Luro; Jara y Genes; Willians y Podestá; Ferreira y Brown; da Silva y Foedter; Saavedra y Correa; Concurso Ferrari; concurso Herosa; Marechal y Sagastume; Foglia y Ca. con Areco (2); Britos y Velazco; da Silva y Fonseca; Cardoso y Mora; Sucesion Almeida; Irmieta y Mieres; Domingo Piesa criminal; Ricardo de Normandia criminal; Juan Jara; criminal; Carpinelli y Rodriguez criminal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Cicao de Luque y Montero; Procurador Fiscal y Cabero; Gumesindo Pereyra criminal; Floro Gonzalez sumario; Facundo Martinez sumario; Enrique R. Castellanos sumario; Zuchelli y Urbistondo.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—23

TRÁMITE—Andrés Croussirat con Mario R. Perez; Josefina Bouton con José Bonado; Pedro M. Isasa con Ana de la Concepcion Diaz; Escayola y Souza Netto; test. de Faustino J. Mendez; Antonio Ferreira con Villar y Arias; Rodriguez con Luro; Josefa Ferreira de Bastos con Wals y Andre; Isidro Verger, criminal; Pascual Cambroni con Alejo Laborde.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Margarita Montebruno con Luis E. Zavalla; Angel Medina con Margarita Vidal.

Con esta fecha se han dictado doce resoluciones de carácter administrativo, permaneciendo ambos Tribunales en acuerdo general, hasta las seis de la tarde.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—23

Roman Masia con Nicolás Schiaffino; Santiago Bono con Emilio Caino; concurso Francisco Estevez; Atelio Ceriani con Luisa M. de Bolato; Queirolo y hijo con Antonio Pitaluga; Eugenio Rodriduez con Agustin Illa; Domingo Gouvilh con W. Barnet; concurso Piñeiro con Piñeiro; Francisco Helguera por conato de Sociedad; concurso Silvet y Lacasse; Engilluht y Roch por minuta de comerciante; Jaime Lebris con Pedro Ponce y terceria Mercedes C. de Ponce; Luis Flandiño con Williand Parchen; Manuel A. Magariños con Antonio Blanco (padre) y terceria Blanco; Juan Cazzasus con M. Massera; Manuel Bastos con D. Martinez.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 23

Manuel Scotto con Felicio Mussio y esposa; Tomás Miranda con Juan Langone; Angel Hernando con Camilo Vila; Juan Lerroquette con Felipe Lacueva; Regert y Oyenard con B. D. Reissignier; Concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario con Estevan Antonini incidente promovido por Bernardo Esparraguera: Zacarias Cabero con Joaquin Rodriguez da Silva; Lorenzo Adano con Santiago L. Baffico hnos; Guerra hnos. con Felipe Polleri; Morelli y Liandra con Rosendo Sosa; Juan Maria Castell con Adolfo Navajas, Manuel Fernandez con Joaquin Santos; Maria de los Santos; Rincon con Juana Caravaca de Rincon incidente con Hilario Pin; Eugenio O'Neill con Serapio de Sierra.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—23

Sentencias definitivas—Juan M. Pugibet con Andrés Itankevitz, por cobro de pesos.

Sentencias interlocutorias—Correa con Saloyo; Cárlos Vignale; Palin con Hottoa (2).

Trámite—Figari Sonarlo y Lastreto; Latorre con Pombo; Risso con Vaeza; Illa con Ramos; Suso con Suso; Vignoly con Baras; testamentaria Garcia Zúñiga, (2); Edelmira Calo de Gils; testamentaria Pedro Castelló; testamentaria Clavelli; Miguel Diaz Ferreira; testamentaria Errasquin; Rodriguez con Nicola; Adolfo del Campo; Alecia con Rosselli; concurso Peyrano de Salomon; Acha con Carrara; Vignoles de Carballo con Samborino; Camini con Oneto; Vigil con Cravino; Ramos con Illa; Elenos con Salvador y Olber; testamentaria Molina y Haedo; testamentaria Vicente Fernandez; Rojas con Ruiz Diaz; testamentaria Jacinta Enseña; Rodriguez con Nicola; Nuguet con Mayan; Rosado con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay.

Antenor Pereira R. Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

(Dr. Frias, por licencia del Dr. Vila)

Dia—23

Trámite — César Fournier con Estéban Canale; Juan Casas, intestado (2); Galcerán y Ca. con Estévan Montaldo; Luisa P. de Damia con Pedro Varela; Vicente Caceres sucesion con Tomasa Herrera; Vignale Parma y Ca. con intestado Juan Casas; José B. Desailly, test.; José M. Medina, test.; José M. Ayala y otros, test.; Maria R. Ricci, vénia; Gregoria Castellanos, intestada; Cárlos Chanzolles, informacion; Empresa C. Maestros con Cornelio Pereira; Maria Melogno con José Ricci.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—23

Sentencias—Ignacio Oribe con Luis Melard; testamentaria de Bonifacio Maciel y Manuela Teran.

Interlocutorias—Testamentaria de Daniel Seelchi; Antonio Busquiaso con Pedro Isasa; Juan Stolz con la Empresa del Tran-way Brasilero; Medina y Latorre con la sucesion Almeida; Dr. Barros Pimentel con la testamentaria de Gervasio de Souza Netto.

Trámite—Ester y Dionicia Guibetich, vénia; Cándida Mason y Lopez, carta de pobreza; Luis Podestá, competencia; Manuela N. A. de Assiz, carta de pobreza; Guillermo Petti con Juan Grein; testamentaria de Pedro P. Rios; Volpi y Patroni con Sandalio Gimenez; Clariraundo Paz con Ciriaco Sanchez; Petrona Martinez, intestada; Francisco Camejo con N. Martinez; testamentaria Couto (2); Gervasio S. Cruz con José D. Terra; Pedro Rico con Rosario y Lino Baez; Jacinto M. Moreno con Juan Duilez; Buenaventura Rus con Lacordell hermanos.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—23

Trámite—Badel con Campie y Fabregat; Test. Picon; Maria P. de Chilaber; Juan A. Gonzalez; Felipe Martino y otros; Recarbi con Gonzalez; Garbizo con Meliz; Risso con Rubina; Echenique con Otonello; Caldeiro con Blanco; Test. Gomez Villalba; Ponte con Pagola; Diaz con Ros; Francisco Duche; Test. Rodriguez, oficio; Vidal con Vidal; Aguirre con Aparicio, oficio; Juzgado de Paz de la Union, oficio; Test. Becerra, exhorto; Test. Perez; Bampos con Rosso; Test. Torres; Lujan con Parra; Peirano con Anastacio; Domia con Fernandez; Madiet con Condet; Camara con Luveirolo; Posada con Posada; Aguas Corrientes con Niding; testamentaria Quihullanqui; Danna con Costa; test'ria Macció.

Interlocutorias—Rovira y Medina con Irigoyen; Barthe con Narizano; Depalma con Faruli; Sugliani con Molea y Rabazza; Quselmi con Maggiolo; Rivera con Humaràn.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, hago saber: que le ha sido conferido el título de Rematador Público á D. Julio Arboleya, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 21 de 1883.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f22 3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se previene á los acreedores del concurso de D. Antonio Albareda que dentro el término de 20 dias á contar de la fecha, deben presentarse ante el síndico nombrado, D. Francisco Veiga, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1883 - *Nicolás Bergallo*, Escribano público. f15.20

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber á los que se consideren con derecho á las acciones núm. 206, 207, 208 y 127 de la Sociedad denominada «Mini», que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma en los autos deducidos por D. José Contreras y D.ª Dolores Martinez diciéndose dueños de esas acciones.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f14.30

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia 26 del corriente mes y año, de una á dos de la tarde, en punto y á las puertas de la Escribania actuaria, Misiones 201, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un crédito de los denominados «Bonos del Tesoro», importante la suma de 1,724 pesos 50 centésimos, perteneciente al concurso de la sociedad Liberal denominada *El Heraldo*.—El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano publico. f10.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Qué el dia 5 del entrante mes de Marzo de dos á tres de la tarde en punto y á las puertas del Juzgado Misiones núm. 201, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una finca y terreno, situada en el Cordon, ciudad nueva, compuesto el terreno de 36 mts. 60 cents. de fondo al Sud, sobre calle Encina; 61 metros 55 cents. tambien de frente al Este sobre calle Tacuarembó; 44 mts. 57 cts. en su costado Oeste y 18 mts. en su fondo al Norte, y encierra una area superficial de 1,373 mts. 53 cts., con sus piezas de material, cocina, dos casillas y demas útiles; tasada en todas sus partes en la suma de 3,331 pesos 19 centésimos y se venderá por las dos terceras partes de su tasacion, verificándose la venta para pago de un crédito que uno de sus propietarios D. Tomás Rivera adeudaba por costas causadas en el juicio iniciado por D. Pedro Gredetti. El mayor postor deberá consignar el 10 p. % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Para mas datos y antecedentes, la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 16 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f17.14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de D. Natalio Rusca, y se cita á los que se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle de Cámaras núm. 158.—Montevideo, Enero 30 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. f3.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Simeona Garcia de Zúñiga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f16.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Semper, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e30.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante mes de Marzo de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle de Cámaras núm. 118 y 121, se procederá á vender en pública almoneda los bienes siguientes:—El edificio existente en la quinta situada en el Reducto y pueblo denominado «Atahualpa», de este Departamento, compuesto de nueve piezas de material, con cocina y aljibe; mas la fraccion de terreno con las arboledas que contiene, señalado con el núm. 1 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Ronino en la que está enclavado dicho edificio, compuesto de cuatro mil seiscientas noventa y una varas ochenta centésimos de terreno en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una vara sesenta y seis centésimos de terreno á adquirir,—formando ambas partidas un total de seis mil ciento ochenta y dos varas setenta y cuatro centésimos cuadradas ó sean cuatro mil quinientos setenta y dos metros cincuenta centímetros;—que lindan por su frente al Oeste por donde mide cincuenta y seis metros, con calle pública, Este y Sud con la fraccion que se adjudicará el coheredero D. Antonio Cuntin, y Norte con don Luis Biera:—La fraccion de terreno con los árboles que contiene, señalada con el núm. 2 en el mismo plano, situado tambien á inmediaciones del Reducto, y pueblo de «Atahualpa», compuesta de tres mil ochocientos nueve varas diez y seis centésimos en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una varas sesenta y seis centésimos á adquirir; formando ambas partidas un total de cinco mil trecientas varas ochenta y dos centésimos cuadrados ó sean tres mil novecientos once metros treinta y seis centímetros tambien cuadrados,—que linda por el Oeste por donde mide catorce metros cincuenta centímetros con calle pública, Oeste con el Sr. Margat, Norte con la fraccion adjudicada á la coheredera D.ª Maria Luisa Cuntin y por el Sud con la fraccion núm. 3 que se adjudicará á Bernardo Cuntin.—Los bienes detallados corresponden respectivamente á D.ª Maria Luisa y D. Arturo Cuntin, herederos de D.ª Luisa Biera de Cuntin, cuyos autos testamentarios radican ante este Juzgado, y así consta de las Hijuelas que obran en los mismos;—y se manda vender de conformidad de interesados en dicha sucesion y para pago de un crédito hipotecario que se adeuda á D. Antonio Colombo.—Se previene que la venta será al mejor postor sirviendo de base para la misma la oferta de *dos mil pesos oro* hecha judicialmente por D.ª Magdalena Larrecg, debiendo el comprador consignar la suma de *ciento cincuenta pesos* á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 17 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f23hel 9.

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1,015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Anastacio; á fin que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1883.—*Eduardo H. Picardo*, actuario. e30.30

ANUNCIOS

EXPOSITION UNIVS^lle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA
E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49



Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319 - CALLE 25 DE MAYO - 319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.
Considerable rebaja en los precios anteriores.
65.dp ½

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y C.ª**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y C.ª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas a los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchilleria, quincalleria, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una médica comision
87.dp ½

Clorosis — Anemia — Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

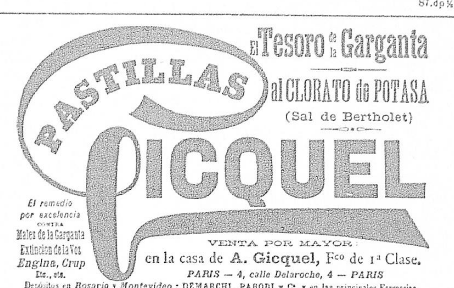
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y C.º, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS



El Tesoro de la Garganta

al CLORATO de POTASA

(Sal de Bertholet)

VENTA POR MAYOR:
en la casa de **A. Gicquel**, F.co de 1.a Clase.
PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Consultorio Médico-Homeopático

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MADAMA PONS

Sarandí número 253 — De 2 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial
DE LA ESTERILIDAD
y de las enfermedades de la mujer

MADAMA PONS

Se ha mudado á la calle de Buenos Aires número 210 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde sigue atendiendo á su clientela, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
78

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163
53

SASNERF (impreso al revés)

PARA IMPRIMIR UNO MISMO
DE 1 A 10,000 EJEMPLARES
tanto de los Autógrafos, dibujos ó planos como con caractéres de imprenta
Desde 25 francos
EXPERIENCIAS PUBLICAS
ENVIANSE PROSPECTOS MEDIANTE PEDIDO
PAUL ABAT, 126, Rue d'Aboukir, PARIS

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea general ordinaria, que, de acuerdo con los estatutos, tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa, el miércoles 28 del corriente á la 1.30 p. m.

Montevideo, Febrero 17 de 1883.

f18.9 — *El Directorio.*

CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios «La Comercial», tiene el honor de convocar a los señores accionistas de esta Compañía á la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, en su oficina, calle del Cerrito núm. 171, con el objeto de tomar en consideracion el balance de operaciones cerrado el 31 de Enero ppdo., leerse la Memoria anual del Directorio y proceder al nombramiento de una comision de cuentas para el corriente año.

f16.11 — *El Secretario*

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado à reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todas los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, à los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien-paridas y à toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado à las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color*.

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C.*

Fabricacion y venta por major: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en Paris.

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor.

Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se ecuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del pais, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapiceria y ebanisteria.

Precios reducidos.

83.d ½

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y C.ª, rue de Palestro, 29.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239,241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TÉ PURGANTE

de **CHAMBARD**

MARCA DE FÁBRICA

Este **TÉ**, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza, las Jaquecas, los Atolondramientos, los Ascos y Afecciones estomacales; las Palpitaciones del corazon, las Malas digestiones, los Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* TÉ LEGITIMO *se debe exigir con la* Marca de Fábrica *la* Firma del autor.

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de **A. SICRE**, 15, calle Bertin-Poirée.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CLUB URUGUAY

La Comision Directiva del Club Uruguay llama á propuestas para el servicio del Restaurant bajo las condiciones que están de manifiesto en la Gerencia, y que podrán consultar los interesados de 12 á 4 del dia. f23.10

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

TRABAJADORES

PARA

EL FERRO-CARRIL DE RIO GRANDE DO SUL A BAGÉ

BRASIL

Se precisan para la sexta seccion, entre Candiota y Bagé.—Para tratar con Angelino Screral, Bagé; é informes, con Manoel José de Oliveira, Pelotas.

e27.1m.d.p ½

SOCIEDAD

TRAM-VÍA Á LOS POCITOS

BUCEO Y UNION

Se convoca á los señores accionistas de esta Empresa, para la reunion general ordinaria anual, que en cumplimiento del art. 8.º de los estatutos tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle Ciudadela núm. 118.

f22.3 — Montevideo, Febrero 16 de 1883.

Febrero 24 — **FOLLETIN** — 93

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

Apénas desapareció Grimaud por el boqueron, entrando en el primer compartimiento, empezó su registro y topó con un tonel. Dióle un golpe y vió que estaba vacío; pasó á otro y tambien lo estaba, mas el tercero en que repitió su prueba, devolvió un sonido tan seco, que no habia lugar á equivocarse. Grimaud se convenció de que estaba lleno.

Fijándose en él empezó á buscar un sitio á propósito para barrenarle y al hacerlo advirtió que el tonel tenia espita.

—Bueno,—dijo entre sí:—ménos trabajo.

Y acercando el jarro dió vuelta á la llave y sintió pasar suavemente el contenido de un recipiente á otro.

Iba Grimaud, despues de tomar la precaucion de cerrar otra vez la llave, á llevarse el jarro á los lábios, pues era sobrado concienzudo para ofrecer á sus compañeros un licor de que no les pudiera responder, cuando oyó la voz de alarma que le daba Mosqueton, y sospechando que viniera alguna ronda nocturna, se deslizó por entre dos toneles y se ocultó tras uno de ellos.

En efecto, poco despues se abrió la puerta y volvió á cerrarse, dando paso á los embozados que vimos pasar dos veces por delante de Mosqueton y Blasois, ordenándoles que apagáran las luces.

El uno llevaba un farol guarnecido de vidrios, muy bien cerrado y de tal altura, que no llegaba la llama á su parte superior. Los vidrios iban cubiertos con otros tantos pedazos de papel que suavizaban, ó más bien que absorbian la luz y el calor.

Aquel hombre era Groslow.

El otro tenia en la mano una cosa larga, flexible y enroscada, semejante á una cuerda blanquizca. Ocultaban su rostro las anchas alas de un sombrero. Creyendo Grimaud que uno y otro iban á la bodega movidos de un deseo igual al suyo, y que querian como él, hacer una visita al vino de Oporto, se acurrucó más y más detrás de su tonel, haciéndose cargo en último casa de que aunque le descubrieran no era grande su crímen.

Cuando llegaron los dos hombres al tonel, tras el cual se habia escondido Grimaud, se detuvieron.

—Traeis la mecha?—preguntó en inglés el que llevaba el farol.

—Aquí está,—contestó el otro.

Al oir la voz del último se estremeció Grimaud y sintió penetrar un sudor mortal hasta la médula de sus huesos.

Se incorporó lentamente, asomó la cabeza por encima del tonel y vió bajo el ancho sombrero el pálido rostro de Mordaunt.

—Cuánto tiempo podrá durar esta mecha?—preguntó éste.

—Unos cinco minutos,—dijo el patron.

Tampoco esta voz era desconocida para Grimaud. Pasó la vista del uno al otro y reconoció á Groslow.

—Entónces,—dijo Mordaunt,—avisad á la tripulacion que esté preparada sin decirla para qué. ¿Sigue la lancha al buque?

—Como un perro á su amo.

—Cuando den las doce y cuarto reunid á la gente y bajad sin ruido á la lancha.

—Despues de prender fuego á la mecha?

—Eso es cosa mia. Quiero estar seguro de mi venganza. ¿Van en la lancha los remos?

—Sí.

—Corriente.

—No hay más que hablar.

Arrodillóse Mordaunt y aseguró un extremo de la mecha á la espita del tonel á fin de que no le quedára otra cosa que hacer sino inflamar el otro extremo.

Terminada esta operacion, sacó el reloj.

—Ya lo habeis oido. A las doce y cuarto—dijo levantándose,—esto es, dentro de veinte minutos.

—Perfectamente;—respondió Groslow.—Pero debo advertiros por última vez que la mision que os reservais es peligrosa, y que más valdria encargar á un marinero de dar fuego á la mecha.

—Querido Groslow,—dijo Mordaunt,—nadie le sirve á uno tan bien como uno mismo. Es regla que nunca olvido.

Todo lo habia escuchado Grimaud, y aunque no todo lo habia entendido, sus ojos suplian bastante la falta de comprension del idioma: habia visto y conocido á los dos enemigos mortales de los mosqueteros: habia visto á Mordaunt disponer la mecha, y esto era más de lo que su penetracion natural necesitaba para ponerle al corriente de todo. Y por si no fuera bastante, tocaba y volvia á tocar el contenido del jarro que en la mano tenia, y en vez del líquido que Mosqueton y Blasois esperaban, sentia deshacerse entre sus dedos los granos de una materia áspera.

Alejóse Mordaunt con el patron y se detuvo á escuchar en la puerta.

—Ois cómo duermen?—dijo.

En efecto; á través de las tablas se oian los ronquidos de Porthos.

—Dios os los entrega!—dijo Groslow.

—Y ni el diablo podrá salvarlos!—respondió Mordaunt.

Los dos se marcharon.

Esperó Grimaud á que sonase la llave de la puerta, y luégo que se cercioró de que estaba solo, exclamó levantándose y enjugándose las gruesas gotas de sudor que corrian por su frente:

—Qué fortuna que Mosqueton haya tenido sed!

Y pasó rápidamente por el boqueron creyendo todavía que soñaba; pero la vista de la pólvora en el jarro de la cerveza le probó que estaba despierto.

Inútil es decir que Artagnan escuchó todos estos detalles con un interés cada vez mayor. Sin aguardar á que acabase Grimaud, se levantó silenciosamente y acercando los lábios al oido de Aramis, que dormia á su izquierda, y dándole al mismo tiempo un golpecito en el hombro para evitar un movimiento de sorpresa, le dijo:

—Caballero de Herblay, levantaos sin hacer ruido.

Despertó Aramis; repitióle Artagnan sus palabras apretándole la mano, y Aramis obedeció.

—Ya que teneis á Athos á la izquierda, avisadle como yo á vos.

Fácil fué á Aramis despertar al conde, cuyo sueño era tan ligero como lo es generalmente el de todos los hombres de naturaleza nerviosa y sensibilidad esquisita. Más trabajo costó despertar á Porthos. Al ir éste á preguntar las causas y razones de aquella desagradable interrupcion, Artagnan le tapó la boca sin decir una palabra.

Adelantó entónces nuestro gascon los brazos, y atrayendo á sí las tres cabezas, las abrazó de modo que casi se tocaban.

—Amigos,—les dijo,—vamos en seguida á salir de este buque, ó de lo contrario somos muertos.

—Bah!—dijo Athos.—Por qué?

—Sabeis quién manda el barco?

—No.

—El capitan Groslow.

El sobresalto de los tres mosqueteros dió á conocer á Artagnan que sus palabras hacian efecto.

—Groslow!—repitió Aramis.

—Quién es ese Groslow?—Preguntó Porthos.—No me acuerdo de él.

—El que rompió la cabeza á Parry y se dispone á hacer lo mismo con nosotros.

—Hola!

—Y sabeis quién es su teniente?

—No le tiene,—dijo Athos;—en un falucho tripulado por cuatro hombres no hay teniente.

—Sí, pero el señor Groslow no es un capitan como otro cualquiera. Trae por teniente nada ménos que á Mordaunt.

Al oir esto no fué ya sobresalto lo que sintieron los mosqueteros, sino una emocion que casi les arrancó un grito.

Aquellos hombres invencibles, pero sujetos á la fatídica y misteriosa influencia que sobre ellos ejercia aquel nombre, se aterrorizaron solo al oirle pronunciar.

—Qué haremos?—dijo Athos.

—Apoderarnos del falucho:—respondió Aramis.

—Y matar á esa víbora,—añadió Porthos.

—El falucho está cargado de pólvora contenida en esos toneles que yo tomé por vino de Oporto. Cuando se vea Mordaunt descubierto, hará que volemos todos, amigos y enemigos, y es muy mala compañía ¡voto á tal! para consentir yo en presentarme con él, ni en el cielo ni en el infierno.

—Teneis algun plan?—preguntó Athos.

—Sí.

—Cuál?

—Confiais en mí?

—Mandad,—dijeron á la par los tres mosqueteros.

—Pues venid.

Marchó Artagnan hácia una ventana tan baja como los imbornales de cubierta, pero que bastaba para dar paso á un hombre, y la abrió haciéndola girar sin ruido sobre sus goznes.

—Hé aquí el camino,—dijo.

—Diantre!—murmuró Aramis.—Mucho frio hace, amigo.

—Quedaos si quereis, pero en cambio, dentro de poco tendreis mucho calor.

—Es que no podemos llegar á tierra á nado.

—La lancha viene amarrada atrás, iremos hasta ella y cortaremos el cable. Con que vamos, señores.

—Un instante,—dijo Athos,—y los lacayos?

—Aquí estamos,—dijeron Mosqueton y Blasois, á quienes habia ido á buscar Grimaud para reconcentrar todas las fuerzas en la cámara. Habian entrado sin que nadie los viera por la escotilla, que estaba muy próxima á la puerta.

Entretanto contemplaban inmóviles los tres amigos el terrible espectáculo que habia descubierto Artagnan abriendo la ventana, y que divisaban por su angosto hueco.

Ciertamente que cualquiera que haya visto este espectáculo una sola vez, sabrá que no hay cosa que más profundamente impresione el corazon, que una mar agitada, moviendo con sordos murmullos sus negras olas á la pálida luz de una luna de invierno.

—Voto á bríos!—dijo Artagnan.—Parece que no tenemos resolucion. Si vacilamos nosotros, qué han de hacer los lacayos?

—Yo no vacilo,—respondió tranquilamente Grimaud.

—Señor—dijo Blasois;—os prevengo que yo no sé nadar más que en rios.

—Y yo ni en rios ni mares,—añadió Mosqueton.

Ya en aquel intermedio habia salido Artagnan por la ventana.

—Con qué estais decidido?—preguntó Athos.

—Sí,—respondió el gascon.— Vámonos, Athos; vos que sois un hombre perfecto, mandad al espíritu que domine á la materia. Vos, Aramis, cuidad de los criados. Vos, Porthos, desembarazadnos de cuantos se nos quieran oponer.

Y apretando Artagnan la mano de Athos, aprovechó un momento en que el cabeceo del falucho le inclinaba hácia atras, de manera que no tuvo que hacer más que dejarse llevar del agua, la cual le llegaba ya á la cintura.

Siguióle Athos ántes de que se enderezase el falucho, el cual se levantó despues é hizo salir del agua el cable á cuyo extremo iba atada la lancha.

Artagnan nadó hácia él, le cogió y se quedó esperando, colgado del cable con una mano y con la cabeza á flor de agua.

Un segundo despues se le reunió Athos.

A poco asomaron por un costado del buque otras dos cabezas. Eran las de Aramis y Grimaud.

—Blasois es el que me inspira cuidado,—dijo Athos.—No le habeis oido decir, Artagnan, que no sabe nadar más que en los rios?

—Si sabe nadar, nadará en todas partes,—respondió Artagnan;—á la barca! á la barca!

—Pero, y Porthos? No le veo.

—Ahora vendrá, no hay cuidado: ese puede apostárselas á un cetáceo.

En efecto; no parecia Porthos, porque entre él, Mosqueton y Blasois estaba pasando una escena semi-burlesca, semi-dramática.

Aterrados los dos últimos por el ruido del agua, por el silbido del viento y por el aspecto de las negras olas que en el abismo se agitaban, retrocedian en vez de avanzar.

—Vamos, vamos,—dijo Porthos,—al agua!

—Pero, señor,—respondia Mosqueton,—si yo no sé nadar! Dejadme aquí.

—Y á mí tambien, señor.

—Creed que os voy á estorbar en ese barquichuelo,—repuso Mosqueton.

—Y yo me ahogo de fijo ántes de llegar,—continuó Blasois.

—Oiga! Pues yo os ahogaré á los dos si no salis,—dijo Porthos cogiéndoles por el pescuezo.—De frente, Blasois.

Un gemido sofocado por la férrea mano de Porthos, fué la única contestacion de Blasois, pues asiéndole el gigante por el pescuezo y por los piés, le sacó como un tablon por la ventana y le arrojó al mar cabeza abajo.

—Ahora, Moston,—dijo Porthos,—espero que no abandoneis á vuestro amo.

—Ay señor!—respondió Mosqueton con los ojos bañados en lágrimas.—Por qué habeis vuelto al servicio? Estábamos tan bien en Pierrefonds!

Y sin hacer otra observacion, pasivo y obediente, ya por verdadera lealtad, ya por haber escarmentado en el ejemplo de Blasois, Mosqueton se tiró de cabeza al mar. Accion sublime en todo caso, porque el pobre se creia muerto.

Pero no era Porthos hombre capaz de abandonar así á su leal compañero. Tan de cerca siguió el amo al criado, que la caida de ambos cuerpos fué simultánea, de suerte que cuando volvió Mosqueton á flor de agua, con los ojos cerrados, se halló sostenido por la ancha mano de Porthos, y pudo sin hacer ningun esfuerzo, aproximarse á la cuerda con toda la majestad de un dios marino.

En el mismo instante sintió Porthos agitarse algo al alcance de su brazo. Asió aquel objeto por los cabellos; era Blasois, en cuyo auxilio habia salido Athos.

—Idos, idos, conde,—dijo Porthos,—no os necesito.

—Y en efecto, de una vigorosa patada se enderezó como el gigante Adamastor sobre las olas y en tres empujes se reunió á sus compañeros.

Artagnan, Aramis y Grimaud ayudaron á Mosqueton y Blasois á subir: luégo llegó su vez á Porthos, el cual al echar una pierna por encima de la borda, estuvo á punto de hacer zozobrar la lancha.

—Y Athos?—preguntó Artagnan.

—Aquí esto,—dijo Athos, el cual, semejante á un general que sostiene una retirada, se habia quedado fuera asido á la barca. Están reunidos todos?

—Todos,—respondió Artagnan.—Y vos, Athos, teneis ahí el puñal?

—Sí.

—Pues cortad el cable y venid.

Sacó Athos del cinto un acerado puñal y cortó la cuerda: el falucho se fué alejando y la lancha se quedó estacionaria sin otro movimiento que el balanceo de las olas.

—Venid, Athos,—dijo Artagnan.

Y dió la mano al conde de la Fère, que se acomodó á su vez en la frágil lancha.

—Gracias á Dios!—dijo el gascon.—Ahora vereis un espectáculo curioso.

CAPÍTULO V

FATALIDAD

Con efecto, no bien pronunció Artagnan estas palabras, resonó un silbido en el falucho que ya empezaba á perderse entre la bruma y la oscuridad.

—Ya veis que algo significa eso,—dijo Artagnan.

En aquel momento se divisó la luz de un farol sobre cubierta y tras ella se extendieron algunas sombras.